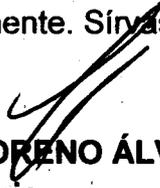




PROCESO: LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL
 DEMANDANTE: VÍCTOR HUGO ARAGÓN FRANCO
 DEMANDADO: LAURA VICTORIA CASIANO QUEVEDO
 RADICACION: 2013-00985

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 19 de septiembre de 2017. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
 Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintiuno (21) de septiembre de dos mil diecisiete (2.017)

En atención al oficio allegado por el apoderado de la parte actora obrante a folio 191, por medio del cual solicita requerir a diferentes entidades, el Despacho dispone que por Secretaría se oficiase de la siguiente manera:

- A Bancolombia solicitando se allegue al proceso los movimientos de las cuentas de ahorros No. 364-644568-42 y No. 395-193712-47, que se encuentran a nombre de la señora LAURA VICTORIA CASIANO QUEVEDO, desde el 13 de junio del 2004 hasta la fecha, en el oficio se debe hacer referencia al código interno No. 75622047 de la respuesta emitida por esa entidad bancaria.
- A Bancoomeva requerirlo para que certifique quien ha efectuado los pagos del crédito hipotecario No. 81487100, o si éste es de nómina y a cargo de quien se encuentra.
- A Davivienda solicitar la remisión de los movimientos de las cuentas de ahorro No. 96080509787 y corriente No. 90360001540, desde el 13 de junio del 2004 hasta la fecha de respuesta del oficio.
- A Constructora Bolívar 'Zuana Beach Resort' solicitar aclaración respecto a quien hizo los pagos que aduce en la respuesta emitida el 1 de septiembre del 2017, es decir, si se realizó con cheque especificar de quien era la cuenta de donde se giró, las tarjetas de crédito a nombre de quien se encuentran, y el pago en efectivo quien lo realizó.

Se previene a la parte interesada para que diligencie los oficios respectivos.

NOTIFÍQUESE


ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
 Juez

NB


**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
 DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
 NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
 ESTADO No. 72 del
22 SEP 2017